ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 4511
Sección 1era.

LA CISTERNA, 24 SET. 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883., Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

TENIENDO PRESENTE:

El Memorándum N° 370 (28/08/2013) de Alcaldía, que instruye decretar la Designación de Adela Torres Aguilar como Jefa Titular del Departamento de Desarrollo Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 28/08/2013.

D E C R E T O:

1.- DESIGNASE, a contar del **28 de Agosto del 2013**, a doña **ADELA TORRES AGUILAR**, Cédula de Identida[redacted]nta, Escalafón Profesional, Grado 6° E.M.R. , como Jefa Titular del Departamento de Desarrollo Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en atención al considerando del presente decreto.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/JMC/Gcm